



esta Villa. para lo que se a de nombrar
dos y siete Electores en ambas Parroquias
q. han de ser los que han de verifi-
car el nombramiento de Individuos de Ayun-
tamiento.

Del mismo modo se dio Cuenta de otro oficio del
Jefe Político yusitando el Decreto de S.M.
en el que previene se pure la Constitución
de la Monarquía Española, a lo q. se acordó
contestar avisando ~~oficiado~~ ~~interiormente~~ ~~de~~
do parte de averlo ya verificado.

Se dio Cuenta de un Oficio digo Memorial de
Jose M.^o Pinos pidiendo se le Conceda la Gra-
cia de un Solar situado en las faldas del
Castello Bayo Conocidas Linderos. Cuya Gra-
cia se le Concedio con las Condiciones q.
esta teniendo.

Tambien se dio Cuenta de otro Memorial
de D.^o Antonio Puzando solicitando un Solar
situado en la Calle de Jardines lindando con
su Casa, cuyos gracias acordamos conceder
sele con las formalidades de estilo.

Tambien se presento otro Memorial en el q.
Jose Zurdo y los herederos Diego Zabala solici-
tan se les amplie a dos meses el termino q.
tienen señalado p.^a la edificación de un so-
lar q. tiene dado la Corporacion de sus pte-
nencias. cuyas Gracias les fue Concedida.

Se dio Cuenta del Decreto de la Guber-
nacion Civil en el q. se previene no ser
admisibile el ~~Aditio~~ ^{proprietario} q. este Ayuntamiento
de un Real en arrendamiento de vino de lo q.
quido enterada la Corporacion.

